

RV: Continuidad flujo de aprobación - Póliza Orden de Compra N° 83157 DE 2021

ESPERANZA ALCIRA CARDONA HERNANDEZ <eacardonah@educacionbogota.gov.co>

Mié 19/01/2022 0:11

Para: JUAN PABLO GARCIA MIRANDA <jgarciam@educacionbogota.gov.co>

CC: VICTOR JULIO SANCHEZ ACOSTA <vsanchez@educacionbogota.gov.co>; NANCY GUAYABO RODRIGUEZ <nguayabo@educacionbogota.gov.co>

 5 archivos adjuntos (3 MB)

3054-2021 OC 83157.pdf; 3054-2021 SOC OC 83157.pdf; E-2022-5949.pdf; RUT TRANSPORTE MILENIO XXI.pdf; CAP OC. 83157-2021 inicial.docx;

Estimado Juan Pablo buenos días:

La póliza se aprobó y con este correo se entiende firmado el CAP.

Cordial saludo,

ESPERANZA CARDONA HERNÁNDEZ

Jefe Oficina de Contratos

De: JUAN PABLO GARCIA MIRANDA <jgarciam@educacionbogota.gov.co>**Enviado el:** martes, 18 de enero de 2022 6:56 p. m.**Para:** ESPERANZA ALCIRA CARDONA HERNANDEZ <eacardonah@educacionbogota.gov.co>**CC:** NANCY GUAYABO RODRIGUEZ <nguayabo@educacionbogota.gov.co>; VICTOR JULIO SANCHEZ ACOSTA <vsanchez@educacionbogota.gov.co>**Asunto:** Continuidad flujo de aprobación - Póliza Orden de Compra N° 83157 DE 2021

Doctora Esperanza buenos días,

Con toda la atención, remito para su revisión y aprobación el CAP de la Póliza de cumplimiento allegada por **UNIÓN TEMPORAL TRANSPORTE MILENIO XXI** en el marco de la Orden de Compra No. 83157 del 20 de diciembre de 2021.

Una vez aprobado, se publicará en CAV 3 y se enviará al área técnica responsable.

La póliza fue debidamente validada en la página de la aseguradora, como consta en la siguiente captura de pantalla:

RUE - Registro Único Empresarial x Correo: JUAN PABLO GARCIA MI x Sistema de Gestión Documental x Consulta de pólizas x Correo: JUAN PABLO GARCIA MI x +

segurosdelestado.com.co/ConsultaPoliza/



SEGUROS DEL ESTADO Consulta de pólizas

Datos de la póliza

Estado:	Vigente		
Número de póliza:	14-44-101142695	Número de anexo:	0
Fecha de expedición:	miércoles, 22 de diciembre de 2021	Ramo:	CUMPLIMIENTO EN
Asegurado:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	Tomador:	UNION TEMPORAL XXI
Inicio de vigencia:	lunes, 20 de diciembre de 2021	Fin vigencia:	lunes, 30 de junio de
Valor total asegurado:	\$683.389.730,79		

[Consultar de nuevo](#)

Para mayor información y validación final de su consulta puede:

- Comunicarse en Bogotá con las líneas:
 - Pólizas ramo **Automóviles**: (1) 218 6977 ext 311
 - Pólizas ramos **Generales**: (1) 218 6977 ext 522
 - Pólizas ramo **Fianzas - Cumplimiento**: (1) 691 9122 ext 107 / verificacion.polizas.cumplimiento@segurosdelestado.com
 - Pólizas ramo **Responsabilidad civil para vehículos de servicio público de pasajeros**: (1) 644 9660 ext 157-159-163
 - Pólizas ramos **Vida**: (1) 316 3950
 - Pólizas ramo **SOAT**: (1) 620 1496 en Bogotá y 01 8000 112077 para el resto del país.

Para más información de SOAT comuníquese al (1) 307 8288

Atentamente,

Juan Pablo García Miranda

Abogado

Oficina de Apoyo Precontractual

Dirección de Contratación



SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN



La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Educación del Distrito, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Educación del Distrito no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma. www.educacionbogota.edu.co

La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Educación del Distrito, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Educación del Distrito no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma. www.educacionbogota.edu.co

CERTIFICADO DE APROBACIÓN DE GARANTÍA

PARA: DANIEL EDUARDO MORA CASTAÑEDA
Aprobación Póliza Orden de Compra 83157
DIRECCIÓN DE BIENESTAR ESTUDIANTIL

DE: ESPERANZA ALCIRA CARDONA HERNÁNDEZ
OFICINA DE CONTRATOS

REFERENCIA: Orden de compra No. 83157 del 20 de diciembre de 2021
Acuerdo Marco: CCE-285-AMP-2020 – Transporte
UNIÓN TEMPORAL TRANSPORTE MILENIO XXI
NIT. 901.442.271-4

FECHA DE APROBACION: 19 de enero de 2022

La Oficina de Contratos de la SED **APRUEBA** la garantía constituida en relación con la orden de compra de la referencia, en los términos legalmente requeridos, expedida para amparar la orden de compra inicial ID **3054-2021** del 22 de diciembre de 2021, cuyos aspectos generales se precisan así:

RADICADO: E-2022-5949 del 12 de enero de 2022
GARANTE O ASEGURADOR: SEGUROS DEL ESTADO S.A.
BENEFICIARIO: BOGOTA DISTRITO CAPITAL SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
AFIANZADO O TOMADOR: **UNIÓN TEMPORAL**
GARANTIAS: Cumplimiento No. 14-44-101142695, Anexo 0, fecha de expedición: 22/12/2021

RIESGOS AMPARADOS	VIGENCIAS		VALOR ASEGURADO
	(Desde)	(Hasta)	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	20/12/2021	31/12/2022	\$585.762.626,39
PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	20/12/2021	30/06/2025	\$97.627.104,40

IMPORTANTE: Para la aprobación de cada pago, es responsabilidad del supervisor y/o interventor verificar: 1. Vigencia de la(s) garantía(s). 2. Cumplimiento del contratista de las obligaciones, incluidas las relacionadas con el Sistema General de Seguridad Social Integral.

Se recuerda a la supervisión, que para efectos de ejecución de la Orden de Compra se requiere previamente, la expedición del CRP y la aprobación de la garantía.

ESPERANZA ALCIRA CARDONA HERNÁNDEZ
Jefe Oficina de Contratos

Elaboró: Juan Pablo García Miranda – Abogado – Oficina de Apoyo Precontractual.
Original: Archivo Expediente

Av. Eldorado No. 66 – 63
PBX: 324 10 00 Fax: 315 34 48
Código postal: 111321
www.educacionbogota.edu.co
Información: Línea 195



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL CHAPINERO			COD.SUC 14		NO.PÓLIZA 14-44-101142695		ANEXO 0	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO		VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS		TIPO MOVIMIENTO	
22 12 2021		20 12 2021		00:00		30 06 2025		23:59		EMISION ORIGINAL	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL UNION TEMPORAL TRANSPORTE MILENIO XXI								IDENTIFICACIÓN NIT: 901.442.271-4			
DIRECCIÓN: CR 70 NRO. 2 A - 37						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO: 26067812		

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: SECRETARIA DE EDUCACION								IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.061-9			
DIRECCIÓN: AVENIDA EL DORADO NO. 66-63						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO 3241000		

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA 83157 CUYO OBJETO DE JUSTIFICACION ES EL PROGRAMA DE MOVILIDAD ESCOLAR DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO SE ENCUENTRA EL SERVICIO DE TRANSPORTE COMO UNA SUS MODALIDADES, EL CUAL INCLUYE LA NECESIDAD DE TRANSPORTE DEFINIDOS EN EL ACUERDO MARCO CCE285-AMP-2020; EL ESCOLAR PARA EL TRASLADO DE LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA EN LAS CONDICIONES Y TERMINOS DEFINIDOS DENTRO DEL PROGRAMA

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	20/12/2021	31/12/2022	\$585,762,626.39
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	20/12/2021	30/06/2025	\$97,627,104.40

ACLARACIONES

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :		
NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
ALBETRANSA SAS	800194486-1	40.00
TRANSCOLTUR SAS	830053894-6	40.00
TRANSPORTES ESPECIALES DEL SOL SAS	900594532-1	20.00

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ ***1,895,838.00	\$ *****20,000.00	\$ *****364,009.00	\$ *****2,279,847.00	\$ *****683,389,730.79	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
CYMASEGUROS LTDA CONSULTORES DE SEG	4658	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 2172417 - BOGOTA, D.C.

EMVIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGUROS
EVIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGUROS

14-44-101142695

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General



FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA